

los intereses de los caminos a bienes de  
propios vendidos a este pueblo  
Capitulo 2º. Se propone mil quinientos, que puede  
producir el arriendo del arbitrio seis  
cientos uso voluntario seis cientos  
Asienden los ingresos ordinarios y extra-  
ordinarios a la cantidad de dos mil setecientos  
treinta y cinco pesos, seis cientos quince  
yendo los gastos presupuestados treinta  
y ocho mil seiscientos, ochenta y  
seis pesos cuarenta cinco centos resulta  
un deficit de treinta y seis mil ochocientos  
veinte cuatro pesos, setenta y dos centos,  
para cubrirse la Junta Municipal de  
asociados o propietarios del Ayuntamiento  
acordo y voto por unanimidad. Neces-  
go con el cuatro por ciento la contribucion  
territorial y el otro por ciento la in-  
dustrial que para su producto de seis  
mil seiscientos pesos: Un repartimen-  
to general individual por familias  
y contribucion a los que, veinte y seis  
mil ochocientos y veinte pesos por la cantidad  
de dos mil ochocientos ochenta y seis  
pesos cuarenta cinco centos; y por este  
uso para cubrir el encarecimiento  
de consumos, treinta y seis mil ochocientos y veinte  
Hacienda por la cantidad de diez  
mil ochocientos pesos, cuarenta y seis  
centos en el caso de no poder us facil  
los medios que expresan en los cuatro  
primeros casos del articulo 186 de la ley  
truncada de consumos, a haberse  
repartimiento por dicha cantidad; y  
como es un solo unido, treinta y seis mil ochocientos  
de un resultado de treinta y seis mil ochocientos  
veinte cuatro pesos, setenta y dos centos, cuarenta

